

Guayaquil, 13 de noviembre del 2012

2012 NOV 13 PM 12:11

Señor  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad.

**RECIBIDO**

De mi consideración:

**Gladys Magdalena Servigón Santos**, en mi calidad de **Gerente** y Representante Legal de la compañía **EDUCA-PAPEL Y LIBROS S.A. PAPELIB**, con todo respeto le expongo y solicito:

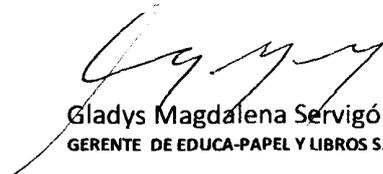
Que mi representada se constituyó por escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo de Guayaquil el 27 de octubre del 2005, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 29 de noviembre del 2005, con un capital suscrito de \$ 800,00 estableciéndose el capital autorizado en \$ 1600,00.

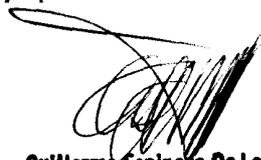
La junta General de Accionistas, en reunión celebrada el 18 de octubre del 2012, fundamentada en lo que preceptúa el Art. 160 2do. Inciso de la Ley de Compañías, resolvió, **augmentar el capital suscrito dentro de los límites del autorizado, en la suma de Ochocientos Dólares Usa.**, resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 6 de noviembre del 2012, por lo que en el futuro, el capital suscrito de mi representada, la compañía **EDUCA-PAPEL Y LIBROS S.A. PAPELIB** será de **Mil Seiscientos Dólares Usa.**

En concordancia con lo expuesto y atento a lo que establece la norma jurídica antes mencionada, le solicito:

Que se digne disponer, se registre el aumento del capital suscrito, para lo cual remito **un testimonio de la escritura de protocolización del acta de Junta General que acordó el Aumento del Capital suscrito dentro de los límites del autorizado, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil.**

Atentamente,

  
Gladys Magdalena Servigón Santos  
GERENTE DE EDUCA-PAPEL Y LIBROS S.A. PAPELIB

  
Guillermo Espinoza De Los M.  
ABOGADO  
Reg. No. 3843

Exp. No. 121473

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

19 NOV 2012

R E C I B I D O

Hora: 16:50 Firma: [Signature]



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



## PROTOCOLIZACION

ACTA DE JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA EDUCA-PAPEL Y LIBROS  
S.A. PAPELIB, CELEBRADA EL 18 DE  
OCTUBRE DEL 2012; Y, NOMBRAMIENTO  
DE GERENTE DE LA COMPAÑIA EN LA  
PERSONA DE LA SEÑORA GLADYS M.  
SERVIGON SANTOS.-----  
GUAYAQUIL, 29 DE OCTUBRE DEL 2012.-



**SEÑOR NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL**

En el protocolo de instrumentos públicos a su cargo, de conformidad con el artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, sírvase protocolizar EL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDUCA-PAPEL Y LIBROS S.A. PAPELIB, CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DEL 2012; Y, NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA EN LA PERSONA DE LA SEÑORA GLADYS M. SERVIGON SANTOS; debiendo conferirme tres testimonios certificados.-

Es justicia,

Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.

Registro No.3843

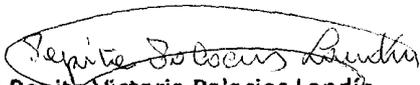
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDUCA-PAPEL Y LIBROS S. A. PAPELIB CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012**



En Guayaquil, a 18 de octubre del 2012, en el local de la compañía situado en las calles: Acacias No. 817 entre Guayacanes e Higueras de la "Ciudadela Urdesa" a las 11:30 se reunieron los accionistas de la Compañía con el objeto de tratar los siguientes puntos: **1.- Conocer y resolver respecto de la posibilidad de aumentar el capital suscrito dentro de los límites del autorizado. 2.- De resolverse favorablemente el primer punto, conocer y resolver sobre la suscripción y forma de pago. 3.- Dependiendo de lo que se resuelva en los puntos 1 y 2, autorizar al Representante Legal de la Compañía, para instrumentar las resoluciones que se adopten.** Presidió la junta su titular, señorita Pepita Victoria A. Palacios Landín, Presidenta de la compañía y actuó de **Secretaria** la Gerente, señora Gladys Magdalena Servigón Santos, quien elaboró la lista de asistentes obteniéndose el siguiente resultado: La señorita **Pepita Victoria Palacios Landín, propietaria de 1 acción;** y la señora **Gladys Magdalena Servigón Santos, propietaria de 799 acciones,** todas ordinarias y nominativas de un valor de \$ 1.- dólar Usa., cada una, pagadas en el 100 % de su valor. Previo a la instalación de la junta, la Presidente interrogó a los asistentes, si están de acuerdo en celebrar esta junta y conforme en los puntos a tratarse, recibiendo como respuesta la unánime aceptación de los concurrentes, por lo que la declaró válidamente constituida en consideración a lo que preceptúa el artículo 238 de la Ley de Compañías, poniendo en consideración de la sala el primer punto del orden del día: **1.- Conocer y resolver respecto de la posibilidad de aumentar el capital suscrito dentro de los límites del autorizado.-** Luego de deliberar brevemente la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos resolvió: Aumentar el capital suscrito de la compañía en atención a lo que preceptúa el Art. 160 2do. Inciso de la Ley de Compañías, es decir la posibilidad de aumentarlo hasta el límite del capital autorizado aprobado que es de **Mil seiscientos Dólares, y se encuentra inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, desde la fecha de constitución de la compañía.** En consecuencia y por unanimidad de votos, la Junta General de Accionistas de la compañía **EDUCA-PAPEL Y LIBROS S. A. PAPELIB** resuelve aumentar el capital suscrito en la suma **OCHOCIENTOS DOLARES USA.,** mediante la emisión de **800 NUEVAS ACCIONES ordinarias y nominativas de Un dólar Usa., cada una.** Por tratado y resuelto el primer punto del orden del día se paso a conocer el siguiente: **2.- De resolverse favorablemente el primer punto, conocer y resolver sobre la suscripción y forma de pago.-** Puesto en consideración de la sala el segundo punto del orden del día, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resolvió: a) que las **800** nuevas acciones ordinarias y nominativas de **Un dólar Usa.,** cada una, sean suscritas en forma proporcional a las suscritas en la constitución de la compañía, es decir a la señorita **Pepita Victoria Palacios Landín,** por sus propios derechos, suscribe **1 acción;** y la señora **Gladys Magdalena Servigón Santos,** por sus propios derechos, suscribe **799 acciones,** todas ordinarias y nominativas de un valor de **Un dólar Usa.,** cada una. b) El pago de las acciones emitidas y suscritas en este aumento del capital, ha sido efectuado en numerario, en el **100% del valor de cada una de las acciones suscritas,** mediante el aporte de **\$ 800 dólares Usa.,** que en este mismo acto los suscriptores

depositan en la caja de la compañía. Los concurrentes a la Junta de manera expresa manifiestan su conformidad con la suscripción realizada. **Por tratado y resuelto los dos primeros puntos del orden del día, se pasó a conocer el tercero: 3.- Dependiendo de lo que se resuelva en los puntos 1 y 2 , autorizar al Representante Legal de la compañía para instrumentar las resoluciones que se adopten.-** Puesto en consideración de la sala y como consecuencia de lo resuelto en los puntos antes tratados, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resolvió: autorizar a la Gerente de la compañía o a quien legalmente le subrogue para que comparezca ante uno cualquiera de los Notarios de Guayaquil a instrumentar las resoluciones adoptadas en esta Junta. Por no haber otro asunto que tratar la Presidente de la Junta concedió un tiempo prudencial de receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta con las mismas personas que la integraron se procedió a su lectura habiendo sido aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones firmándola el Presidente de la Junta, el Secretario y los Accionistas a las 12H30 en que se levanta la reunión.



  
f) Pepita Victoria Palacios Landín  
**PRESIDENTE-ACCIONISTA**

  
f) Gladys Magdalena Servigón Santos  
**GERENTE-SECRETARIA-ACCIONISTA**

Guayaquil, 12 de diciembre del 2010



Señora  
**GLADYS M. SERVIGON SANTOS**  
Ciudad.-

De mi consideración:

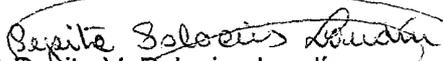
Por la presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **EDUCA-PAPEL Y LIBROS S.A. PAPELIB**, celebrada el 2 de diciembre del 2010, tuvo el acierto de re-elegirla para el cargo de **GERENTE** de la Compañía, para un período de **CINCO AÑOS**.

En el desempeño de su cargo, le corresponderá ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, individualmente, y demás atribuciones señaladas en el artículo Vigésimo Noveno del estatuto, teniendo como tal, las facultades y deberes que el Estatuto Social y la Ley de Compañías de conceden.

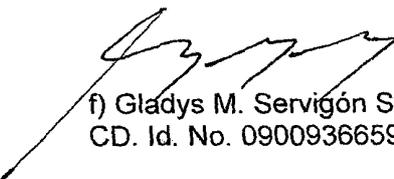
La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo de Guayaquil el 27 de octubre del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 29 de noviembre del mismo año.

Al participarle esta designación, solo me resta, solicitarle que, al calce de la presente, firme en señal de aceptación.

Atentamente,

  
f) Pepita V. Palacios Landín  
**SECRETARIA DE LA JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTAS**

**RAZON:** En esta fecha, acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **EDUCA-PAPEL Y LIBROS S.A. PAPELIB**.- Guayaquil, 12 de diciembre del 2010.

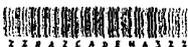
  
f) Gladys M. Servigón Santos  
CD. Id. No. 0900936659

1

NUMERO DE REPERTORIO: 63.629  
FECHA DE REPERTORIO: 15/Dic/2010  
HORA DE REPERTORIO: 13:51

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha quince de Diciembre del dos mil diez, queda  
inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía EDUCA-PAPEL  
Y LIBROS S.A. PAPELIB, a favor de GLADYS MAGDALENA  
SERVIGON SANTOS, a foja 134.015, Registro Mercantil número  
23.910.

ORDEN: 63629



\$ 9.30

REVISADO POR:

*A*



AB. TATIANA GARCIA PLAZA  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

*Tatiana Garcia Plaza*



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA AGENCIA DE PROTOCOLIZACION.- En esta fecha y en cinco fojas

útiles, inclusive la presente, protocolizo en el registro de instrumentos  
públicos de la Notaría Séptima, a mi cargo, EL ACTA DE JUNTA  
GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA EDUCA-PAPEL Y LIBROS S.A. PAPELIB,  
CELEBRADA EL 18 DE OCTUBRE DEL 2012; Y,  
NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA EN LA  
PERSONA DE LA SEÑORA GLADYS M. SERVIGON SANTOS; y,  
solicitud de protocolización que anteceden. Guayaquil, veintinueve de  
octubre del dos mil doce.-

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA  
NOTARIO VII DE GUAYAQUIL

ES CONFORME A SU ORIGINAL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA  
PRIMERA COPIA CERTIFICADA, QUE SELLO Y FIRMO EN LA  
CIUDAD DE GUAYAQUIL EN LA MISMA FECHA DE SU  
PROTOCOLIZACION.-

Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA  
NOTARIO SÉPTIMO DEL  
CANTON GUAYAQUIL



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:59.511  
FECHA DE REPERTORIO:06/nov/2012  
HORA DE REPERTORIO:15:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

- 1.- Con fecha seis de Noviembre del dos mil doce, queda inscrita el Acta de Junta General de Accionistas celebrada el 18 de Octubre del 2.012 debidamente Protocolizada el 29 de Octubre del 2.012 ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil Ab. Eduardo Falquez Ayala, la misma que contiene el **Aumento del Capital Suscrito dentro de los límites de Autorizado**, de la compañía **EDUCA-PAPEL Y LIBROS S.A. PAPELIB**, de fojas **128.740 a 128.747**, Registro Mercantil número **20.143**.
- 2.- Se efectuó anotación del contenido de este documento, al margen de la inscripción respectiva.-
- 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 59511

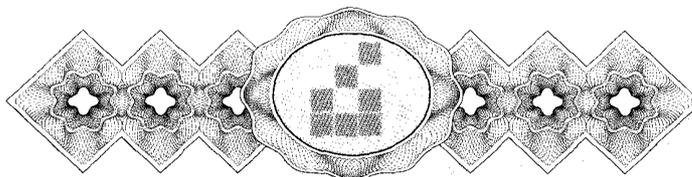


AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 08 de noviembre de 2012

\$50,00

REVISADO POR:



Nº 401808